

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 08

FECHA : Medellín, 26 de abril de 2013
HORA : 7:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctor Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decano Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

AUSENTE CON EXCUSA Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctor Juan Guillermo Villada Arango, Vicerrector Administrativo
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora Diana Barreneche, Contratista de la Vicerrectoría de Docencia
Doctora María Eugenia Herrera, Directora de Regionalización
Doctora Luz María Betancur, Profesional Especializada Autoevaluación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación acta 05 del 22 de marzo,06 del 11 de abril y 07 del abril 15 de 2013
4. Informe del Rector
5. Convocatoria Docente (25 plazas)
6. Definición Cupos de Pregrado y Posgrados 2013-2
7. Informe Comisión Ampliación de Cobertura
8. Informe Comisión TIE
9. Asimilación de docencia
10. Comunicaciones
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones de los Consejeros.

3. Solicitud de aprobación del acta 05 del 22 de marzo de 2013 y 06 del 11 de abril y 07 del 15 abril de 2013.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** 05 de marzo 22,06 del 11 de abril y la 07 del 15 de abril de 2013.

4. INFORME DEL RECTOR

Inicia por comentar el tema más importante de los últimos días, que es la realización de un Consejo Directivo en el cual se sometió a consideración el informe de la Gestión Rectoral, como un requisito que está ordenado por un acuerdo del Consejo Directivo, que obliga que la Administración presente por vigencias anuales un informe del cumplimiento de su Plan de Acción, enfocado en el Plan de Desarrollo Institucional.

El informe fue aprobado con la calificación que estaba calculada a partir de los niveles de gestión medidos por la Dirección de Control Interno, con 87.67% en el cual

recibimos de parte de los consejeros algunas observaciones o comentarios como para completar el mismo y los tomamos como oportunidades de mejora para el futuro.

En general lo que se recomienda para fines de completar el informe final y darle publicidad al mismo, es introducir datos sobre el crecimiento de ha tenido la Institución en el número de los estudiantes, no solo las matriculas sino también la cobertura que tiene que lograr y en especial la notoria diferencia que hoy existe entre la aspiración del bachiller a estudiar en el Politécnico, comparada con el año en que iniciamos gestión. lo que efectivamente está revelando una mejor percepción del Politécnico de parte de los estudiantes de último grado de la media.

Por otro lado se insiste en incorporar complementariamente en el informe otros elementos que identifiquemos como retos importantes para el Politécnico, no solo para el presente año, si no para el futuro, si bien el informe incorporó una mirada general de algunos de los temas en los cuales ya evidenciamos que teníamos una serie de aspectos importantes como para avanzar en la línea, para incorporar algunos elementos que se identifiquen dentro de la Institución que sean importantes para el avance, de otro lado a parte del informe de rendición de cuentas se presentó allí los avances de la política de regionalización, en ese tema hay digamos una definición a la cual se ha llegado después de sendas reuniones conjuntamente con la Gobernación de Antioquia y las otras Instituciones de Educación Superior del Departamento sumado el Sena.

El Gobierno Departamental viene consolidando un proyecto de desarrollo de la educación que incluyen un proceso de articulación con procesos de formación para del Desarrollo Humano y Educación Superior a más de unos planes especiales, como el plan de deportes, plan de cultura, etc., en coordinación entre la Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, el Politécnico y el Sena, a quien se ha invitado a participar y que lo ha hecho con una actitud de mucha colaboración, ese plan digamos que de alguna manera tiene unos compromisos definidos ya de parte de la Gobernación muy en especial que tiene que ver con el pago de las matrículas de los estudiantes beneficiarios de esos programas, beneficiarios porque son programas que son identificados conjuntamente con la Gobernación que son aquellos en los cuales digamos se oscila la mirada estratégica que tienen el Departamento y donde por supuesto cada una de las instituciones muestra sus fortalezas, su competencia y los procesos internos que vienen desarrollando de acuerdo con las otras instituciones

Comenta el Rector que es importante recordar que las dificultades nuestras en muchas ocasiones fueron tener la presencia de instituciones como la Universidad de Antioquia ofreciendo programas similares a los nuestros, a unos costos muy diferentes a los nuestros, mientras nosotros cobramos setecientos cincuenta a ochocientos mil pesos por la matricula, pues la de Universidad no pasaba de ciento veinte mil pesos; ahora el apoyo por becas por parte de la Gobernación nos pone en igualdad de condiciones y nos abre una gran oportunidad de llegar con el Politécnico a muchas regiones con unas condiciones muy favorables, además esas becas suponen unos auxilios de transporte y alimentación que favorecen todavía mucho más un comportamiento de apoyo a la demanda.

Hemos solicitado a la Gobernación de Antioquia que considere también la financiación de la oferta, como está financiando la demanda, queda por definir el tema de la oferta y en la oferta digamos, en principio hay dos temas en los cuales se viene trabajando, uno en la aparición de unos recursos gestionados por la vía de la regalías, para este año hay 686 millones, los cuales serán destinados a fortalecer los laboratorios en Apartadó y hay en curso otros proyectos en regalías por cinco mil millones, solicitados para cumplir el mismo propósito, también por esa vía y se sabe que ya hay cierto avance, hay una cifra ya orientada por la misma Gobernación de Antioquia en ese sentido, después de las discusiones que se dieron en el Consejo Directivo, donde varios de los representantes del Consejo le plantearon a la Gobernación de Antioquia ampliar ese compromiso hasta apoyar de una manera clara el costo total de lo que significa llevar esos programas a las regiones.

Entonces se nos ha solicitado hacer un cálculo más fino de los costos, en lo cual está trabajando la Vicerrectoría Administrativa conjuntamente con la Dirección de Regionalización para remitir un documento oficial a la Gobernación de Antioquia.

Se volvió a retomar el tema también de plantearle a la Gobernación de Antioquia para que sea sometida a aprobación de la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza que permita estabilizar una fórmula para la definición del presupuesto del Politécnico conjuntamente con el del Tecnológico de Antioquia para que quede incorporado como una ordenanza, es decir no como una discrecionalidad discutida cada que se inicie una nueva Administración Gubernamental y cada que llegue una vigencia anual, si no como una partida que tenga una línea, base clara y que tenga unos criterios de aumento anuales, también totalmente determinados, vuelve a tomar fuerza esa idea y está el propósito de reunirnos con la comisión de presupuesto de la Asamblea Departamental para plantear la necesidad, ellos ya conocen la iniciativa y también la apoyan y creemos que es la oportunidad para que dejemos unas bases realmente sostenibles para el financiamiento de estas dos Instituciones de Educación Superior del Departamento.

Aprovechamos una reunión con el Vicerrector de la Universidad Nacional para mirar posibles alianzas en el desarrollo de programaciones sobre las cuales nosotros teníamos interés y esa Universidad tiene por supuesto una fortalezas o ventajas que por todos son conocidas; hablamos en concreto de los programas Tecnología Forestal y Tecnología Minera, hay una voluntad no solo explícita sino el interés que se materialice en el corto plazo, de esos dos temas hay todo el interés de acompañarnos en la formulación de la propuesta nuestra de Tecnología Minera para que converse con la Ingeniería de esa Institución y no solo ellos pues están dispuestos a mirar como alineamos, como pudiéramos buscar una retroalimentación en el proceso y que tengamos la posibilidad eventualmente de garantizarle al muchacho que termine la tecnología, que pueda avanzar en el ciclo de su interés hacia otro nivel en esa Universidad, igual con el tema de la tecnología Forestal.

El consejero Libardo Antonio Londoño con respecto al tema manifestó que la Facultad de Minas y la Facultad de Ingeniería han avanzado significativamente en el planteamiento de una propuesta ya muy concreta para iniciar estudios, propuesta que por parte de la facultad de minas se ha designado al profesor Oswaldo Bustamante

experto de la materia, por parte de facultad de ingeniería del Politécnico ha estado acompañado el proceso el ingeniero de minas Luis Alfredo Aguilar, ya la propuesta esta lista, hay que hacer unos pequeños ajustes, la propuesta ya consolidada permitirá hacer un planteamiento y estudio para ser presentada formalmente a la Institución una iniciativa de alrededor de veinte millones de pesos o veintiséis millones de pesos, donde se contará con todo el apoyo de expertos en el área de la facultad de minas y en su eventual desarrollo y ejecución uno de los componentes porque hay que entender que el área de la ingeniería es dura en el sentido de que hay temas de laboratorio que son excesivamente costosos y hay un papel fundamental que juega la Universidad Nacional poniendo a disposición toda esta estructura y todo el acompañamiento curricular de los docentes, es decir esto ya está muy claro, muy avanzado, hablado y materializada la propuesta que estima en la siguiente semana podría concretarse.

El señor Rector expresó que es indudable para nosotros una ventaja muy grande esa alianza con la Universidad Nacional dada pues la trayectoria que tienen en esos dos temas en especial entonces creería que allí también en la Tecnología Forestal, se debe estar trabajando en la facultad de Ciencias Agrarias.

La doctora Margarita María Londoño expresó que esa parte está un poco quieta en esa Facultad porque inicialmente he hablado sobre la idea inicial que es hacer el estudio de pertinencia tanto para eso como para Agroindustrial. La facultad tenía contratada una persona para iniciar los estudios, estará indagando sobre el particular e informando al Consejo.

El consejero Yovany Martínez manifestó que la Tecnología Forestal tenía código, cuando el docente Fabio Torres era decano, se hizo todo un trabajo muy completo sería bueno que se le retomara. El profesor Fabio Torres lo hizo con el decano de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, ya estaba todo el montaje, simplemente que al final la Universidad quería que gran parte de los costos los auxiliara el Politécnico y aparte de eso a la hora de graduarse figurara solo la U. Nacional, entonces por eso no se llegó a ningún acuerdo, para pero ya el profesor Fabio Torres tiene todo ese tema, que sería bueno revisar con él para la Tecnología Forestal.

El señor Rector continuó con su informe agregando que el Consejo Directivo tiene todo el interés en que la próxima convocatoria de docentes se pueda hacer con la nueva norma que se está preparando para tal fin, hay una revisión del acuerdo, y la solicitud expresa que hace el Consejo Directivo en pleno es darle celeridad a ese estudio y posibilitar el medio de la consulta virtual para lograr subsanar las limitantes del tiempo que pudiéramos tener, eso es una solicitud expresa del Consejo Directivo que creo que quedo en acta, está en la carta que todos tienen en el orden del día de hoy, que espera tomen en cuenta a la hora de decidir sobre el particular.

5. Convocatoria Docente

El señor Rector manifiesta las inquietudes planteadas ante el Consejo Directivo por el Representante Estamentario doctor Vicente García, así mismo lee la carta que remite el Consejo Directivo a esta Corporación Académica y solicita al doctor Guillermo León Zapata explicar y considerar el tema de la convocatoria docente próxima.

El doctor Guillermo León Zapata Vicerrector de Docencia inició por comentar que se han planteado desde los planes de mejoramiento y las exigencias del Ministerio de Educación, el grupo primario de la Vicerrectoría y el Consejo Académico hemos planteado las necesidades de agilizar la convocatoria de docentes, además porque desde el principio de año estaba clara esa necesidad, en el anterior Consejo Académico y después de un equipo primario decidimos que haríamos la convocatoria de docentes de tiempo completo a partir del primero de mayo, con el Acuerdo que estuviera vigente, es decir preferiblemente el acuerdo nuevo modificado.

Los integrantes de la comisión ya nos reunimos, incluido el representante del Consejo Directivo y planteamos también esa urgencia y se decidió que nos dábamos plazo hasta el próximo jueves dos de mayo para tener listo el proyecto, y le planteamos al profesor Vicente García en la reunión de esta semana que por favor hiciera nuevamente consultas con los profesores para que de una vez por todas ellos señalaran sus inquietudes, sus planteamientos, sus propuestas, frente a ese documento de tal manera que nosotros el jueves podamos terminarlo definitivamente, y poder cumplir con el cronograma para la convocatoria.

La consejera Nora Inés López Ospina, expresó que en la sesión anterior habían manifestado que al proyecto de acuerdo que en ese momento se tenía con un avance del noventa por ciento solo le faltaba afinar unas recomendaciones de la Oficina Jurídica y adicionalmente el consenso por parte de los profesores el cual hasta la fecha no fue allegado desafortunadamente.

El Rector solicita darle toda la formalidad del caso a todo lo referente a este proceso, es decir, escribir y solicitar mediante escritos para que quede constancia por carta de la comisión, de que se solicitó participación docente puesto que también la Administración tiene plazos que cumplirle al Consejo Directivo y a la Institución, por lo que se hace vital que cada estamento interesado asuma su compromiso y responsabilidad,

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro, manifestó que la comisión ha sido muy respetuosa en los planteamientos, excesivamente paciente en unos plazos y unos tiempos bajo el presupuesto de la participación amplia del estamento docente pero como bien lo afirma la doctora Nora, es fundamental ya lograr concretar.

El Vicerrector de Docencia comentó sobre las comunicaciones de Asopol y Sindipol para participar de esa comisión y las respuestas que fueron ofrecidas, las cuales generaron nuevos pronunciamientos de insatisfacción, con lo que el Rector propone que se envíen unas comunicaciones a los organismos gremiales de los profesores que han solicitado participación, al representante docente al Consejo Directivo para que agilicen con sus profesores la presentación de inquietudes, propuestas.

El señor Rector manifestó que en últimas lo que se busca es el bienestar común, pues que la institución tenga una convocatoria que va a fortalecer la planta docente es fundamental y por ello debe contarse con un buen instrumento normativo.

El consejero Libardo Antonio Londoño manifestó que todo tiene un mecanismo, un procedimiento y una institucionalidad, la comisión del Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Institución designó a los dos representantes docentes, tanto del Académico, como del Directivo, como los voceros oficiales y formales para la canalización de las inquietudes y en ese sentido ese procedimiento está claramente identificado y aceptado, por tanto es a través de ellos y solo de ellos por decisión de este Consejo, que se canalizan las observaciones.

El Rector agrega que el hecho de que muy probablemente vamos a traer 25 docentes de tiempo completo, porque los necesitamos para el desarrollo de la docencia o de la investigación debe quedar demasiado sustentado por la respectiva Facultad en su necesidad de futuro, porque generalmente llega el docente nuevo, se vincula y a los seis meses o un año está pidiendo descarga académica o comisión de estudios y se queda con cuatro horas de docencia directa si acaso, lo cual está ya probado por una auditoría practicada por la Dirección de Control Interno, y lo que rechaza contundentemente porque eso no puede pasarle a la Institución que si lo contratamos y lo requeríamos era porque lo necesitábamos, por ello deben los Decanos tener una más consistente planeación de la programación académica y hacer como un equilibrio entre la necesidad de docente y su futura expectativa.

Debe también tenerse en cuenta que antes la Contraloría solo evaluaba procesos administrativos, ahora ya ha llegado y ha anunciado que también visitará procesos académicos, y esta con todos los ojos puestos en todas las entidades de Educación Pública revisando como se están asignando las cargas de trabajo, como se controlan los compromisos, es bueno que nos pongamos en orden en esas cosas, estamos revisando todo ese tema de la programación de carga de los docentes de tiempo completo y también como tenemos un uso muy racional de los horas cátedra y las otras modalidades de contratación; valga la pena mencionar el de los ocasionales.

El consejero Juan Fernando Ruiz expresó que entonces en esa misma vía quiere que quede claro en la sesión de hoy que la otra plaza que se está sometiendo a estudio por parte de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa es la plaza de John Harvey Garavito que renunció, para que se tenga en cuenta en el estudio de las plazas para ingenierías y agrarias en lo que respecta a otras plazas docentes para completar la planta actual.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro recomendó que se piense en algún rubro presupuestal porque para esta convocatoria se está contemplando veinticuatro plazas en la sede central y debe recordarse que una de las líneas estratégicas del eje Fortalecimiento del Territorio es Apartado y la Sede Oriente, más expansiones que ya tenemos bien proyectadas desde el estudio de variables secundarias por parte de la Dirección de Regionalización.

El Consejero Yovany Martínez Martínez manifestó sobre la Tecnología de Construcción de Rionegro y van a reflejarse algunos puntos muy preocupantes y una base de ello es la de docentes, por lo cual sugiere pensar en recurrir a la figura del docente ocasional para solucionar esa cifra, digamos es el caso de Rionegro.

6. Definición Cupos de Pregrado y Posgrados 2013-2

El Consejo Académico revisa que la propuesta en cupos normales con base en la estadística de cada periodo académico, también revisa la propuesta de ampliación de cobertura pero define que ese es tema de informe de la comisión en próximo punto de esta sesión.

Se inicia revisando que propuesta de cupos para estudiantes nuevos se plantea. También se mira que las transferencias internas no generan cupos adicionales. El Rector también recuerda que la petición de reingresos debe volverse a considerar en este Consejo porque el derecho del reingreso debe ser un derecho muy garantizado al aspirante que ya alguna vez estuvo avanzando en su deseo de ser profesional, y debemos garantizar su regreso al aula.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó ha anexado unos referentes que son los que normalmente se utilizan para la definición de cupos, tienen a la mano datos sobre cupos 2012 -2, 2013 -1 y los inscritos por programas de ambos periodos.

El Vicerrector Docencia expresó que las propuestas que han pasado las facultades en cuanto a cupos 2013 -2, nuevos, transferencia externa e interna, reingresos, Tecnólogos e igualmente regiones.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez manifestó que es muy claro este cuadro, Sede poblado, nuevos 1910 correcto, observa que habría un incremento de acuerdo con el semestre anterior para el cual se ofertaron 1.760 cupos, ósea que hoy estamos hablando de 1.910 y llega a un total de 4.470.

El consejero Juan Fernando Ruiz manifestó que debe tenerse en cuenta el ejercicio que se hizo en esta mismo Consejo para el tema de la selección de reingresos en el que se definieron unos criterios, unos lineamientos establecidos.

El señor Rector expresó que lo ideal si tenemos capacidad es que se aumente la posibilidad para los aspirantes a reingresos, ojala se le de satisfacción a todos lo que cumplan requisitos ya que ingresan a los niveles superiores.

La consejera Nora Inés López Ospina manifestó que en la Facultad de Administración en el 2013-1 se amplió la cifra de reingreso más o menos en un cincuenta por ciento, se tiene aprobado doscientos sesenta y cinco, pero las solicitudes de reingreso de la Facultad desborda todas las cifras, en cuanto a solicitudes tiene más de mil.

El señor Rector manifestó que se me ocurre lo siguiente cuando nosotros definimos los cupos con programas se supone que al mirar los aspirantes que aceptamos son justamente ese número de cupos, después ocurre que a partir de los que aceptamos hay unos que no se matriculan es donde empiezan a aparecer las brechas, viene el segundo, tercero, cuarto, quinto llamado, si nosotros conocemos más o menos ese porcentaje de la diferencia entre los aceptados versus los matriculados, pregunto si sería posible como estrategia que al conocer la deserción si se puede llamar deserción

precoz, evitemos el tema de un segundo, tercero llamado y mejor dicho sería más fácil definir el porcentaje de incremento de cupos en aproximadamente promedio entre 20% más o menos en la Institución.

El consejero Yovany Martínez Martínez manifestó que en su estamento se ha analizado con preocupación el tema de la ampliación de cobertura pues si se mira bien, en el Bloque P 19 se han perdido casi todos los salones por las oficinas, Bloque P 36 primer piso se perdieron todos los salones, antiguo Bloque D que ahora es comunicaciones se han perdido la gran mayoría de los salones es decir si se revisa se pone a hacer cifras puede llegar a más de treinta salones que se han perdido y por eso es que ahora muchos docentes tiene, como él, grupos de cincuenta y cinco estudiantes, porque ya no hay más donde, y aparte hablamos de la parte externa, el hecho que yo tenga cien pupitres para sentar a cien estudiantes, requiere movilidad para esos cien y condiciones externas, corredores, servicios, cafeterías, zonas de estudio y de esparcimiento para los mismos cien.

La gran preocupación es ser consecuentes, con los metros cuadrados que debe tener un estudiante cuando sale del salón, por ahí debe de estar un documento que lo han estado pasando es el Decreto Municipal 409 de 2007 donde habla de toda la organización de la parte educativa y que cuantos metros cuadrados dentro de un salón ocupa un estudiante, y debe mirarse también cuantos metros cuadrados afuera del salón debe disponerse para ello, por ello siento mi posición y la del estamento que represento sobre la posibilidad de hacinamiento en que estamos.

El señor Rector manifestó que nosotros no podemos traer al presente todos los procesos acumulados de rectorías anteriores en las cuales no se atendió con juicio el tema de áreas de circulación y demás mencionadas por el docente, es decir el aclara que no fue quien ordenó suprimir esos salones; en el momento presente estamos acomodados aunque pasando por una coyuntura para el mejoramiento, que es la construcción de algunos espacios de infraestructura, alguna solución debimos haber buscado, es decir si nosotros suprimimos hoy o se suprimió antes de esta administración y construimos oficinas muy seguramente fue porque reemplazamos, reprogramamos o porque también es cierto, hemos mejorado mucho en promoción académica, eso por un lado, por el otro claro que es necesario mejorar en temas de movilidad, claro que tenemos que mejorar de espacio público, pero también llama a una responsabilidad, una responsabilidad social y es la de ampliar cobertura que es una demanda que está planteando la Política pública Nacional de educación superior.

Es claro que es una necesidad importante que tiene esta ciudad de abrir oportunidades a los muchachos que terminen secundaria para que tengan una opción de educación superior en una Institución que es de carácter público, claro que si se tiene que estudiar la movilidad y mirar también y compararnos no solo con las Instituciones que tienen más holgura, comparémonos con otras y miremos como funciona sin que esté diciendo que debemos llegar allá, miremos a la Universidad Autónoma, la Remington, o cuantas otras que están con problemas de campus, para

que tengamos otras referencias comparativas, aunque es claro que a futuro se debe siempre trabajar en buscar soluciones y nadie mejor que esta Administración para demostrar que se ha interesado por el espacio digno para impartir la educación con calidad.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad los cupos para pregrado 2013-2 con las modificaciones o correcciones mencionadas en la presente sesión, para un cuadro total de 4.470 cupos en total. Ver anexo.

7. Informe Comisión Ampliación de Cobertura

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez, realizó la presentación de la ampliación de cobertura institucional, ligado al Plan de Desarrollo Institucional y al Proyecto Educativo institucional, para lograr esta ampliación de cobertura se requiere la adecuación de zonas de estudio, se requiere mejorar franjas horarias y ampliar los horarios incluyendo sábados y domingos, adquisición de ayudas didácticas.

El informe completo de la comisión que estudia la ampliación de cobertura reposa en el acta en la Secretaría General.

El señor Rector propone detallar bien los temas complementarios, cual es el cronograma que se tiene para la demanda de diversos requerimientos, detallar los tiempos exactos de demandas de recursos, para poder entrar a definir y a que se le dé curso a esta propuesta, evaluar distintas alternativas como alianzas o acuerdos o convenios donde se pueden ofrecer y desarrollar unidades de trabajo y mirar los recursos y realizar algunas inversiones, como ampliaciones de laboratorios.

Agrega que debe tenerse en cuenta en la programación que el inicio de actividades académicas en el nuevo bloque probablemente un mes después de iniciar actividades del segundo semestre.

La doctora Nora Inés López realizó unas proyecciones de 2013-2 hasta 2018 con una ampliación de cobertura de 6.620 estudiantes en total, que irían ingresando en forma paulatina y que irían requiriendo la ejecución de recursos y proyectos.

La consejera Margarita Londoño manifestó que en su Facultad no se presenta una propuesta de ampliación de cupos porque consideran que no están dadas las condiciones y no han visto la necesidad en el sector, por eso se ofertan los mismos ochenta cupos y ahí proponen mantenerse.

El señor Rector solicita reconsiderar la decisión de no ampliar la cobertura en la Facultad de Ciencias Agrarias, llevar el tema al Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias y completar el informe una vez allí se reconsidere el asunto, con la advertencia de que el informe quede aprobado sujeto a dichos cambios que pueda ocasionar la Facultad.

El señor Rector manifestó que están muy bien elaboradas las cuentas con respecto a los cupos que proponen la ampliación de cobertura, por ello él nuevamente se compromete como Rector en la consecución de los recursos que sean necesarios para el logro de los propósitos.

Se pone en consideración la aprobación de los cupos que contiene el informe, conforme con la discusión planteada y con lo que informe el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias, bajo el condicionamiento del compromiso expresado por el Rector de la planificación de detalle en las inversiones, la vinculación de docentes, la adecuación de laboratorios y espacios externos.

El Consejo Académico aprueba la totalidad de los cupos contenidos en el informe de ampliación de cobertura que hace parte integral del acta que reposa en la Secretaría General.

8. Informe Comisión TIE

El doctor Libardo Londoño Ciro, coordinador de la Comisión informa que el documento que está contenido en el orden del día no es un documento oficial, es un documento borrador en versión 4, que para la Comisión es claro que debe llamarse CENTRO PARA LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO.

La comisión lleva un mes discutiendo el tema. Ya comenzó a hacer planteamientos sobre la disposición espacial. Los pisos 5 y 6 serían tentativamente los pisos destinados para el Centro, el 7 serían auditorios y salas de trabajo, y el 2 al 4 aulas de formación de pregrado y posgrado. También se llegó a conclusión de ambientes para la formación tecnológica y toda la parte del trabajo en creatividad y la innovación y emprendimiento, con el trabajo planificado con el Doctor. Raúl Cuero Rengifo, bajo un ambiente espacial transparente; en la sesión ha estado invitada la arquitecta de la obra. Sobre los planos de los pisos según los diseños hemos mirado y hemos planeado las funciones del Centro. Agrega que continuará haciendo llegar los documentos de avance para la mira y aportes de los Consejeros.

9. Asimilación Docencia

El Rector menciona que ante todo debemos tener en cuenta el deber que a este Consejo Académico le impone el artículo 87 de Estatuto Docente, definir claras directrices para controlar la descarga académica, para dar tiempos claros y definir un punto de equilibrio para la recepción de productos que se acuerden en cuanto la descarga. El pacto de actividades académicas o de plan de trabajo docente se hace antes de iniciar semestre, con cada docente, y se trae al Consejo Académico.

La doctora Margarita Londoño informa como se hace el control en los Consejos de Facultad sobre esa descarga, que es bajo la recepción de informes de gestión con evidencias de los docentes, que se les permite luego a los Decanos y Consejos de Facultad y hasta a las auditorías de la Contraloría Departamental, efectuar el control sobre el cumplimiento de dedicación de los docentes. También se sugiere en el

Consejo que todo lo que haga referencia a descarga por Extensión lleve visto bueno de la Vicerrectoría de Extensión.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya propuso a los Decanos realizar jornada para definir estas solicitudes de descarga para la próxima sesión del Consejo Académico, en comisión que se suscite para ello.

10. Comunicaciones

La Señora ALEJANDRA MARIA RUIZ OROZCO mediante comunicación 201300004118 solicita que no se le otorgue la multa referente a la cancelación de Inglés debido a que fue por situaciones médicas. El Consejo Académico aprobó su solicitud por ser un caso de fuerza mayor y solicita retiro de la asignatura a la Coordinación de Admisiones y Programación Académica.

El señor WILLIAM FRANCO AGUIRRE mediante comunicación 201300004586 solicitud autorización de reingreso. La Secretaria del Consejo Académico le recomendó realizar los trámites correspondientes cuando se trata de reingreso, descrito en la página web de la Institución, pues no se trata de petición ante el Consejo Académico.

La señora HILDA CELENY BETANCUR SEPULVEDA mediante comunicación 201300005087 solicito reingreso sin cambio de programa. La Secretaria del Consejo Académico, en uso de la delegación del Consejo, negó su solicitud por lo establecido en el Reglamento Estudiantil, podrá solicitar reingreso con cambio de programa.

El señor ANDRES FELIPE PINEDA QUINTERO mediante comunicación 201300005175 derecho de petición, solicita aprobación de derecho de grado. El Consejo Académico decidió aprobar su petición por lo cual se le reconozca la nota de validación de la asignatura por ser su última materia.

El señor JULIAN ADOLFO GARZON CAMPILLO mediante comunicación 201300005177 solicita le permitan hacer las prácticas en el 2013-2 y le faltan dos materias. La Secretaria del Consejo Académico determinó negar su solicitud debido a que debe culminar su plan de estudio tal como le fue ofertado.

El doctor LUIS CARLOS RAMIREZ PELAEZ mediante comunicación 201300003122 presentó recurso de apelación a negativa de solicitud de apoyo económico para realizar Maestría. El Consejo Académico luego de conocer su solicitud decidió crear una comisión para analizar y preparar documento de sustento y someter con posterioridad en sesión no presencial.

La señora AHSLY NATALIA SOTO PARRA mediante comunicación 201300005314 presenta derecho de petición solicitando reingreso debido a que canceló semestre por delicados problemas de salud. El Consejo Académico le reitera que su reingreso ya

había sido aprobado para el semestre 2013-1 y que inicie los trámites correspondientes.

La Organización SINDIPOL mediante comunicación 201300003132 solicita participar en la Comisión de estudio de modificación del Acuerdo 09 de 2008. El Consejo Académico agradece su interés de participar y le solicita remitir sus aportes a la Comisión.

La Asociación ASOPOL mediante comunicación 201300003182 solicitan participar en la Comisión de estudio de modificación del Acuerdo 09. El Consejo Académico agradece su interés de participar y le solicita remitir sus aportes a la Comisión.

La señora VIVIANA ANDREA GÓMEZ VÁSQUEZ mediante comunicación solicita reingreso. La Secretaria del Consejo Académico le informa que el trámite para el proceso de reingreso está descrito en la página Web de la Institución

11. Proposiciones y Varios

Se propone, por petición del doctor Yovany Martínez, organizar sesiones del Consejo Académico los miércoles a las 7:30 a.m. debido a dificultades en su agenda como docente. Por unanimidad se decide realizar las sesiones en dicho día y modificar el cronograma del resto del año. Se les enviara el cronograma a los Consejeros.

La sesión se levantó a las 11: a.m. horas.

Para constancia firman,

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico